I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000662

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 14 MAY 2014

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1748/2014 y N°100/2169/2014; el Ordinario N°503/RRHH-659/2014; el Decreto Alcaldicio N°201/319/2013; el Decreto Exento Nº202/2365/2013 y N°202/2366/2013 que aprueban el PADEM 2014; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/319/2013, de fecha 02 de Mayo de 2013, se nombra a Don(a) **MONICA ALEMÁN MORENO**, como Secretaria de la Escuela Cóndores de Plata.

El Ordinario N°503/RRHH-659/2014, de fecha 28 de Marzo de 2014.

La Providencia Alcaldicia N° 100/1748/2014, de fecha 08 de Abril de 2014.

La Providencia Alcaldicia N°100/2169/2014, de fecha 05 de Mayo de 2014.

DECRETO:

1. Apruébese la Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 28 de Marzo de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don (a) **MÓNICA ALEMÁN MORENO**, C.I N°12.287.429-K, en el cual se ha convenido lo siguiente:

1.1 Modificar el punto Primero, en el sentido de señalar que doña **MÓNICA ALEMÁN MORENO**, se desempeñara como **PARADOCENTE**.

1.2 Modificar el punto Sexto, en el sentido de señalar, que la duración del contrato es con Carácter de Indefinido, a contar de 01/03/2014.

2. Que en lo no modificado por el presente instrumento, queda vigente lo señalado en el Decreto Alcaldicio N°201/319/2013 de fecha 02/05/2013.

3. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación 2014.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000662

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/mrn
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplac
-Interesado
-Secretaría Municipal.
-Pagina WEB